

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 11 de octubre de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de línea de evacuación eléctrica del parque eólico Picato, línea de alta tensión a 132 kV, desde la subestación del parque eólico Picato hasta la subestación Eirexe, en los ayuntamientos de Guntín, Monterroso y Portomarín (Lugo) (expediente 2022/0102).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 11 de octubre de 2022, del proyecto de línea de evacuación eléctrica del parque eólico Picato línea de alta tensión a 132 kV desde la subestación del parque eólico Picato hasta la subestación Eirexe, en los ayuntamientos de Guntín, Monterroso y Portomarín (Lugo), promovido por Comunidad de Bienes Eirexe (antes de Naturgy Renovables, S.L.U. y Avento, S.L.).

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 11 de octubre de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: 95jzlx95-h620-lwv6-27a1-vmq3znknw95

